



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

1300

Información pública del Borrador del Proyecto de Decreto por el cual se autoriza al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca para dictar disposiciones reglamentarias en materia de denominaciones de calidad preferentes de los productos agroalimentarios y se derogan el Decreto 42/1985, de 1 de abril, por el cual se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Mahón y del Consejo Regulador y el Decreto 106/2002, de 2 de agosto, por el cual se autoriza al consejero de Agricultura y Pesca para desarrollar mediante orden la normativa de denominaciones de calidad de los productos agroalimentarios

De acuerdo con el artículo 58 de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Islas Baleares; el artículo 45.1 a de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y la Resolución del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de 21 de agosto de 2018, se abre un plazo de información pública del borrador del Proyecto de Decreto por el cual se autoriza al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca para dictar disposiciones reglamentarias en materia de denominaciones de calidad preferentes de los productos agroalimentarios y se derogan el Decreto 42/1985, de 1 de abril, por el cual se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Mahón y del Consejo Regulador y el Decreto 106/2002, de 2 de agosto, por el cual se autoriza al consejero de Agricultura y Pesca para desarrollar mediante orden la normativa de denominaciones de calidad de los productos agroalimentarios.

Durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, se puede consultar el Proyecto, y formular las alegaciones que se consideren oportunas, en la página web <<http://participaciociudadana.caib.es>> y en la Dirección General de Agricultura i Ganadería de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, ubicada en la calle de la Reina Constanza, 4, de Palma.

Palma, 11 de febrero de 2019

La secretaria general

Catalina I. Perelló Carbonell

